

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	719
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	30/11/1908
<b>Norma:</b>	LEY
<b>Número de Norma:</b>	33
<b>Fecha de la Norma:</b>	20/11/1908
<b>Autoridad:</b>	ASAMBLEA NACIONAL
<b>Vigencia:</b>	DESDE SU SANCION

<b>Título:</b>	POR LA CUAL SE REFORMA Y ADICIONA LA LEY 95 DE 1904, SOBRE SUELDOS Y ASIGNACIONES.
<b>Comentario:</b>	La presente Ley, detalla en su contenido los sueldos de los empleados al servicio de la Nación, así como también los gastos de representación de los Diputados de la Asamblea Nacional. Esta norma adiciona y reforma la Ley 95 de 1904, sobre sueldos y asignaciones. . TEMAS RELACIONADOS: EMPLEADOS PUBLICOS, SUELDOS, SALARIO, DIPUTADOS, LEY, ASAMBLEA NACIONAL, EMPLEADOS, GASTOS DE REPRESENTACION.

## Temas Relacionados

ASAMBLEA NACIONAL
DIPUTADOS
EMPLEADOS
EMPLEADOS PUBLICOS
GASTOS DE REPRESENTACION
LEY
SALARIO
SUELDOS

## Referencias

<b>LEY 33</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
<b>LEY 33</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario

LEY	20	11/12/1918	3019	15/01/1919	MODIFICADO PARCIALMENTE POR	El Artículo 6 de la presente Ley fue modificado por la Ley número 20 de 11 de diciembre de 1918.
LEY	17	16/11/1914	2150	02/12/1914	RESTABLECIDO PARCIALMENTE POR	Por medio de la Ley 17 de 1914 se restablece la vigencia de los Artículos 1° y 2° de la citada norma.
LEY	36	06/03/1913	1896	22/03/1913	DEROGADO PARCIALMENTE POR	Los Artículos 1 y 2 de esta Ley fueron derogados por la Ley número 36 de 6 de marzo de 1913.

### LEY 33

#### REFERENCIAS ANTERIORES:

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	95	16/07/1904	45	17/07/1904	ADICIONA Y REFORMA PARCIALMENTE	La norma en mención adiciona y reforma la Ley 95 de 1904.

## Jurisprudencia Constitucional

---